

21. El comercio exterior de España. La balanza comercial y la balanza de pagos. La participación de los productos industriales en el comercio exterior. Principales productos industriales en la importación y en la exportación española.

22. Distintos regímenes de comercio exterior practicados en España. Los sistemas de estímulo a la exportación.

23. El sistema bancario español y la financiación en la industria. La financiación privada. El crédito oficial.

24. El régimen fiscal español en la imposición directa a la industria. El régimen de amortizaciones. Los estímulos fiscales. La imposición indirecta en la industria.

25. La industria española en el I Plan de Desarrollo Económico y Social. Los objetivos industriales del Plan.

Derecho administrativo

1. La Administración pública.—La Administración, las funciones y los poderes del Estado. Administración y Gobierno

2. La Administración Central. Organos Superiores de la Administración Central en España. Jefatura del Estado. El Consejo de Ministros. Las comisiones delegadas del Gobierno. División ministerial española. Especial referencia al Ministerio de Industria. Organización y funcionamiento. Funciones de la Secretaría General Técnica.

3. Organos periféricos de la Administración Central. Los Gobernadores civiles. Gobernadores generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno. Otros organos locales de la Administración Central. Las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos.

4. La Administración Institucional: Conceptos y clasificación de los entes públicos no territoriales. Creación y extinción. Principios generales sobre su organización y funcionamiento. Especial referencia al Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria

5. La acción administrativa en la industria. Periodos de 1939 a 1959. Especial referencia a las acciones de política y fomento. El Instituto Nacional de Industria. La Junta de Energía Nuclear.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnica-administrativa del Servicio de Intervención y Contabilidad de esta Corporación.

A los efectos prevenidos en el artículo quinto, párrafo dos, en relación con el artículo tercero del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnica-administrativa del Servicio de Intervención y Contabilidad de esta Excm. Diputación Provincial.

Aspirantes admitidos: Don Rafael Gómez Fernández, don Alfonso Moreno Padilla y don Francisco Tarradas Agustín.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran inculpada la admisión de alguno, entablen reclamación ante esta Corporación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de junio de 1969.—El Presidente.—3.600-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Relación de instancias admitidas y excluidas en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 41, de fecha 4 de abril último, y «Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril último.

Admitidas

D. José Luis Pérez Brull.
D. Agustín Tendero García.

Excluidas

Don Antonio Ortiz Cueto, por haber sido presentada correcta posterior al plazo de admisión.

Conforme a la base sexta de la convocatoria, se establece el periodo de quince días para formular reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Albacete 4 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.622-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Subinspector de la Policía Municipal de esta Corporación

Relación de instancias admitidas en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Subinspector de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, de fecha 7, y «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 23, ambos de abril último.

D. Pedro Alejandro Giménez de Córdoba
D. Pedro León Nieto.

Excluidas: Ninguna.

Albacete 6 de junio de 1969.—El Alcalde accidental, Carmen Falco.—3.623-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se convoca concurso restringido entre Jefes de Negociado y Oficiales Titulados de la escala Técnico-administrativa para la provisión de una plaza de Jefe de Sección y otra de Subjefe de Negociado

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Vizcaya» número 127, del día 4 del actual, publica las bases que habrán de regir en el concurso de méritos entre Jefes de Negociado y Oficiales Titulados de la escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento para la provisión de una plaza, actualmente vacante, de Jefe de Sección dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, 23.410 de retribución complementaria y más 22.410 de gratificación especial, dos pagas extraordinarias y ayuda familiar, en su caso y cuantos derechos le correspondan con arreglo a las disposiciones legales y otra de Subjefe de Negociado, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, 18.200 de retribución complementaria, más 18.200 de gratificación especial, dos pagas extraordinarias e iguales derechos que la anterior, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Baracaldo 10 de junio de 1969.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—3.687-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Sección de Secretaría.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Sección de Secretaría ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Bosch Herrero, Teniente de Alcalde.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Verdú Moscarda, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Vicente Alvarez Santolino, Oficial Mayor de la Corporación.

Secretario suplente: Don Enrique Solá Aparici, Jefe de Sección.

Vocales:

Don Manuel Arranz María y doña María del Carmen Martí de Vesés y Puig, representantes indistintamente de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Rodríguez-Molino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando Llopis Mezquita, Secretario de Distrito, como suplente.

Don Juan Galván Escutia y don Juan Pérez Burriel, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, como titular, y don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado, como suplente.

Valencia, 7 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.284-E.